

**SISTEMATIZACIÓN DEL APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO “*CONVIVAMOS POR MI, POR TI, POR TODOS*” EN EL COMPLEJO
PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ (COMEB)
ERON –PICOTA**

JEIMMY CAROLINA PABON ROMERO

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
CENTRO REGIONAL SOACHA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SOACHA (CUNDINAMARCA)**

2017

**SISTEMATIZACIÓN DEL APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO “*CONVIVAMOS POR MI, POR TI, POR TODOS*” EN EL COMPLEJO
PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ (COMEB)**

ERON –PICOTA

JEIMMY CAROLINA PABON ROMWRO

Autora

Sistematización de proyecto de práctica profesional para optar al título de

Trabajadora Social

CLAUDIA JANNETH GARZÓN BENAVIDES

Trabajadora Social

Asesora

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
CENTRO REGIONAL SOACHA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SOACHA (CUNDINAMARCA)
2017**

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO N° 1.

JURADO N° 2

Soacha (Cundinamarca), 2017

Agradecimientos

Este trabajo es el resultado de un conjunto de grandes e importantes esfuerzos de todas las personas involucradas en todo este proceso, por esta razón serán mencionadas a continuación. En primer lugar agradecemos a Dios por darnos vida, salud y fortaleza, pues fue él quien nos permitió iniciar, luchar y por fin culminar esta experiencia, de igual forma permitió que en nuestro camino cruzaran personas que fortalecieran el proceso, acompañaran y fueran el apoyo en esta travesía.

Igualmente agradecemos a mi madre Stella Pabón y mis hermanos Magaly y Anyelo Pabón, ya que han estado en los momentos más difíciles, no solo de este proceso sino en las situaciones más importantes de mi vida, su grata compañía, apoyo y amor han sido un pilar fundamental para la culminación de esta etapa.

De igual manera agradezco a nuestra tutora Claudia Janneth Garzón Benavides quien no sólo guió este proceso con sus aportes académicos, sino que fue una compañía invaluable dentro de la experiencia, de igual manera extendo mis sinceros agradecimientos a las docentes Patricia Barreto, Andrea Rodríguez y Andrea Martínez que con gran orgullo y un honor trabajar bajo su supervisión pues sus contribuciones, sugerencias y dedicación hicieron posible la culminación de nuestra sistematización. De igual forma agradecemos a mis compañeras y amiga Jenny Sierra y Karen Cantor, quien fue parte de la dirección y ejecución del proyecto pues con el apoyo me permitió culminar el trabajo de grado.

Mis sinceros agradecimientos a los funcionarios del INPEC y el Complejo Penitenciario y carcelario Metropolitano de Bogotá La Picota, por permitirme desarrollar la práctica profesional

en su institución y acompañarme con sus conocimientos y experiencias durante la práctica profesional.

Así mismo un agradecimiento especial a los docentes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Soacha quienes fundamentaron nuestro proceso académico y estuvieron encargados de formarme como futura Trabajadora Social compartiendo sus conocimientos y ampliando mi mirada y actuar en la práctica profesional y en la sistematización.

Agradezco a los 20 hombres privados de la libertad quienes participaron en las actividades y sesiones planeadas en el proyecto Convi-vamos, ¡Por Ti, ¡Por Mí, Por Todos!, a ellos que a pesar de su compleja condición estuvieron comprometidos y atentos en cada encuentro.

¡Muchas Gracias!

CAROLINA PABON

DEDICATORIA

Esta sistematización está dedicada a mi familia, quienes fueron la mayor motivación para culminar este proceso, en este segmento es indispensable nombrar y enaltecer su presencia, a mi mamá Stella Romero mis hermanos Anyelo y Magaly Pabón, a la persona que estuvo durante mi infancia y parte de mi vida que en estos momentos me acompaña desde el cielo ya que sé que en este lugar se encuentra guiando mi camino, ella es mi ITA Margarita Jiménez que con sus enseñanzas y dedicación hizo de mí una persona responsable y perseverante para cumplir mis metas .

A todas las personas que en algún momento hicieron y hacen parte de este proceso tan importante para mí, a mis amigas Karen cantor, Jenny sierra, Wendy delgado, Paola Camacho que no me dejaron desfallecer en los momentos de cansancio y agotamiento, quienes me dieron la voz de aliento para seguir adelante con mi proyecto de ser una gran trabajadora social.

CAROLINA PABON

Contenido

Presentación	9
Capítulo 1. Planeando una Travesía.....	12
Introducción	13
1.1 Referente Conceptual.....	16
1.2 <i>Marco Normativo E Institucional</i>	23
Tabla 2 programas de tratamiento psicosocial (COMEB eron –picota)	27
1.3 Referente Metodológico.....	29
Tabla: categorización de la sistematización	34
Capítulo 2. Escalando la Cima.....	38
2.1 Preguntas Orientadoras	39
2.2 Objetivos.....	39
2.2.1 Objetivo General:.....	39
2.2.2 Objetivos Específicos:.....	39
Capítulo 3. Contemplando el panorama de la montaña	41
3.1 Contexto y Proceso de Sistematización	42
3.2 Resultados	49
3.2.1 <i>Glosario</i>	53
Capítulo 4. Llegamos a la Cumbre de la Montaña.....	45
4.1 Conclusiones	49
4.2 Recomendaciones	53
5 Anexos	57
5.1 Anexo fotografía	57
5.2 Anexo fotografía	57
5.3 Anexo fotografía	58

5.4 Anexo fotografía	58
5.5 Anexo fotografía	59
5.6 Anexo glosario	60
6 Bibliografía	¡Error! Marcador no definido.

Presentación

El proyecto Sistematización Del Aprendizaje A Través De La Ejecución Del Proyecto “*Convivamos Por Mí, Por Ti, Por Todos*” En El Complejo Penitenciario Y Carcelario Metropolitano De Bogotá La Picota (COMEB), se llevó acabo con las personas privadas de la libertad de la estructura tres ERON. este proceso fue encaminado a generar un nuevo conocimiento basado en la metodología de sistematización del autor Oscar Jara quien refiere un proceso dinámico y flexible donde interactúan las instituciones , los grupos humanos y los sujetos sociales siendo estos los actores más importantes durante el proceso (Jara, 2004). La sistematización como proceso de interpretación critica de una o varias experiencias , a partir de su ordenamiento y reconstrucción, logra dar explicación al proceso vivido , teniendo en cuenta los factores influyentes en este y su forma de interactuar entre sí; Óscar Jara hace alusión a, que la sistematización de experiencias como ejercicio riguroso de aprendizaje e interpretación critica de los procesos vividos , que pueden contribuir de forma decisiva a recrear las prácticas de los movimientos sociales desde la experiencia cotidiana de los pueblos, donde américa latina en especial están comprometidas con procesos de educación y organización popular. (Jara, 2006)

Siguiendo los pasos metodológicos del autor, la ejecución del proyecto con la personas privadas de la libertad, se realizó en las zonas de apoyo del centro penitenciario de la estructura tres, con el objetivo de generar nuevo conocimiento a partir de las experiencias de cada uno de los actores involucrados, buscando una transformación al interior del penal, basados en los resultados del diagnóstico realizado durante el segundo semestre del 2016 en el cual se evidenció Problemáticas de convivencia asociadas a las condiciones personales de los ppl. La realización del proyecto se adelantó con los participantes del grupo de familia de los patios 4,10 y 14, un

programa direccionado por trabajo social que está incluido en el plan de tratamiento del INPEC. Con estos se adelantó el previo diagnóstico y planeación del proyecto a ejecutar realizado en el segundo semestre del 2016, obteniendo una participación asertiva y activa por parte de los ppl (personas privadas de la libertad) y las Trabajadores Sociales en formación.

En el primer semestre del 2017 se inicia la ejecución del proyecto “*Convivamos Por Mí, Por Ti Por Todos*”, por temas administrativos no se autorizó la continuidad del proyecto con los ppl de los patios 4, 10 y 14 y de acuerdo a estos cambios se modificó el grupo a trabajar por los asistentes a los programas psicosociales de acuerdo al plan de tratamiento y la fase de clasificación, en la que se encontraban según su delito y condena. Teniendo en cuenta estos parámetros, se logró captar una asistencia pertinente para el proyecto por parte de los PPL que participaban en el programa de RIV (Reparación Integral De La Vida) y grupos excepcionales (Indígenas, Lgtbi, Extranjeros, Afrodescendientes, Discapacidad Adulto Mayor). Precizando que el proyecto era educativo y no tendrían descuento o algún beneficio a nivel penal ni de redención, se contó con la participación de 20 PPL de los patios 6,7,8,13,14,15.

La metodología que se empleó en la realización del diagnóstico y posterior ejecución del proyecto fue Investigación-Acción Participativa, ya que permite la articulación de la teoría y la experiencia vivida durante los encuentros, posibilitando el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, el empoderamiento, fortalecimiento y ampliación de sus redes sociales, como también la capacidad de mejorar el trabajo en equipo; teniendo en cuenta que desde que se realizó el diagnóstico fue dirigido para que las personas privadas de la libertad (ppl), evidenciaran, reflexionaran y tomaran una acción de conciencia de su situación y actuación en el contexto penitenciario, quienes son ellos los implicados y afectados por el régimen que se lleva dentro de estos centros carcelarios.

Con el proyecto de Sistematización del aprendizaje experiencial a través de la práctica del proyecto “*Convivamos Por Mí, Por Ti, Por Todos*” En El Complejo Penitenciario Y Carcelario Metropolitano De Bogotá (COMEB) Eron –Picota, bajo la metodología del autor Óscar Jara y como método la implementación del aprendizaje experiencial, se busca una reflexión crítica frente a los resultados pedagógicos obtenidos de las actividades realizados con los ppl durante la realización del proyecto.

Capítulo 1. Planeando una Travesía



Fotografía 1. Karen cantor (aulas 2017-1); tomada en sesión de ejecución del proyecto “convivamos por ti, por mí, por todos”, en Eron COMEB picota.

Introducción

El proyecto de sistematización se realizó con el fin de generar conocimiento basado en la experiencia del proceso de práctica profesional en el centro penitenciario y carcelario metropolitano de Bogotá (COMEB) Eron – picota, en los periodos comprendidos entre el segundo semestre del 2016 y el primer semestre del 2017 con las personas privadas de la libertad orientando el plan de tratamiento penitenciario y carcelario.

Lo que motivó esta sistematización se remite a la divulgación y socialización del proceso exitoso llevado a cabo dentro de las instalaciones, además es importante aportar una nueva mirada de estos centros, que ayuden a la deconstrucción de imaginarios negativos, que refiere la sociedad frente a las personas privadas de la libertad, tales como “los sujetos que se encuentran allí es porque se lo merecen, todos son delincuentes y no aportan nada bueno a la sociedad”; “cuando salgan de allí seguirán siendo los mismo”, “árbol que nace torcido jamás su tronco endereza”; “allí solo se encuentran ratas”; “la pena de muerte debería existir, así no habría tanto delincuente”; “la cárcel no sirve para nada, allá solo aprenden más mañas” que se ciernen sobre este lugar.

Ahora bien, frente al ejercicio profesional interesa que el Instituto Penitenciario y Carcelario (INPEC) conozca el proceso y los resultados que se obtuvieron con el fin de que esta metodología sea tomada en cuenta en futuros procesos con población privada de la libertad; en lo que concierne al Trabajo Social. Esta sistematización busca brindar una nueva herramienta para entender e intervenir la realidad social; de manera que las diferencias evidenciadas por las profesionales en unas comunidades sean potencializadas y con base a ello se construyan procesos transformadores e innovadores

Actualmente en las cárceles Colombia, según (**Tiempo, 2017**), hay 117.018 sujetos privados de la libertad cuando en realidad los centros penitenciarios solo tienen capacidad para 76.553 personas, como refiere la Defensoría del pueblo indica un total de 43.466 SPL en condición de hacinamiento, es decir un 53% de la población. Esto en conjunto con otras problemáticas ocasiona una crisis humanitaria a nivel nacional, en donde el gobierno junto con el Ministerio de justicia ha reconocido por medio de la Defensoría del Pueblo que el sistema de salud en las cárceles fallo por completo por ejemplo en las noches y los fines de semana no hay disponibilidad de médicos generales, además de esto hay 2.117 enfermos mentales que actualmente no están recibiendo atención psicológica ni psiquiátrica, lo que genera que sean blanco de agresiones y rechazo por parte de la restante población privada de la libertad además el cuerpo de custodia y vigilancia (CCV). Así mismo, se afirma que el INPEC cuenta a nivel nacional con 544 espacios comunes para el desarrollo de actividades de estudio y trabajo con fines de resocialización, en los cuales la empresa privada ha brindado 61 maquilas con las cuales se emplean a 1.441 ppl, esto en contraste sería 12 sujetos de cada 1.000 tienen la posibilidad de emplear su tiempo libre en actividades productivas.

Esta da cuenta de la reiterada y sistemática violación a los derechos y libertades de los ppl, puesto que no se ha dado cumplimiento ni seguimiento a acuerdos internacionales a los cuales el Estado y la institución como representante del mismo se ha hecho adscrita, tales como *la carta internacional de derechos humanos, el pacto internacional de derechos civiles y políticos, conjunto de principios básicos para la protección sometidas a cualquier forma de detención o prisión y principios básicos para el tratamiento de los reclusos*. Como se reflejó previamente existe una situación urgente que amerita atención nacional, sin embargo, bajo estos números existen otras situaciones de violación hacia los Derechos humanos (DDHH) de los ppl,

este tipo de sucesos no son mostrados dentro de las cifras que se publican en la información nacional, sino por el contrario son ocultadas frente al conocimiento general de la población Colombiana y sólo son conocidas cuando se logra tener un contacto directo con los escenarios penitenciarios.

Esta vulneración a los derechos de los ppl fue evidente para las profesionales en formación durante la experiencia que motivó esta sistematización, ya que fue evidente las relaciones de poder en donde este es ejercido desde actos de violencia física, psicológica y económica, además de todo un manejo sobre el cuerpo de cada uno de los ppl, quienes dentro de este contexto se convierte en objetos de cualquier tipo de acción; de la negligencia del Estado y la falta de recursos de la institución, estados emocionales del personal de custodia y vigilancia, conocimiento para quienes realizan su formación académica y profesional, incluso de trabajo para todos aquellos que laboran dentro de los establecimientos..

El proceso de sistematización se elaboró con base en los resultados obtenidos del trabajo con las personas privadas de la libertad que participaron en este. Para la ejecución del proyecto de sistematización se clasificó la información en categorías según el proceso realizado con los ppl. Las categorías llevan el nombre de “Aprendizaje metodológico desarrollado por el profesional, con base en la preparación teórica practica de las sesiones para el acompañamiento a las personas privadas de la libertad.”, “Interacción de los profesionales en formación con las personas privadas de la libertad a través del lenguaje, vocabulario y comunicación”, “Relación del aprendizaje experiencial y el trabajo social de grupo”, Con la categorización del proyecto de sistematización se quiso dar una orientación y organización al proceso de reflexión de la práctica profesional.

1.1 Referente Conceptual

En el proyecto de sistematización Aprendizaje Experiencial a través de la ejecución del proyecto “*convivamos por mí , por ti , por todos*” en el complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Bogotá Eron (COMEB –Picota), al momento de ejecutar el proyecto fue relevante la participación de los autores involucrados, para este caso las personas privadas de la libertad son aquellas que se encuentran bajo cualquier forma de detención, por orden de una autoridad, en razón de la comisión o presunta comisión de un delito o infracción de la ley, lo que les impide disponer de su libertad ambulatoria. (pueblo, 2003), quienes gracias a su participación lograron proporcionar gran información referente a los temas del proyecto y su cotidianidad dentro del centro penitenciario. En este sentido resulta significativo hablar de la Investigación Acción , haciendo referencia a un proceso que busca generar conocimiento a partir de la intervención de diferentes actores involucrados, quienes reflexionan a partir de la construcción colectiva un saber, con el propósito de transformar y generar un cambio en su contexto (Ander-egg, 2003).

Teniendo en cuenta lo anterior, la orientación metodológica fue pertinente en tanto se dio la posibilidad de compartir cotidianamente con los ppl, de esta manera se logró que reconocieran algunas problemáticas y aportaran ideas para las posibles soluciones que tiene dos fines específicos que son la investigación y la intervención, por lo que se pueden generar acciones a partir de herramientas de educación popular como ejes generadores de conocimiento.

La teoría y práctica que conduce a un diálogo entre saberes teóricos y saberes prácticos convierte al investigador en un educador. (BORDA, 2007) Desde el principio freiriano de la “concientización dialógica”, desde esta tensión se comprende “el pausado ritmo de reflexión y acción” que debe acompañar; (Kemmis, 1989), quien encontró en esta modalidad de investigación el fundamento de una ciencia social crítica bien demarcada de las corrientes positivistas y hermenéuticas, de esta manera, la teoría y la práctica “no van separadas como dos etapas o dos momentos separados, distintos, sino que se hiciera un ritmo interpretativo como un proceso común, pero siempre priorizando la práctica y poniendo el conocimiento teórico al servicio del mejoramiento de la práctica, (Cendales, 2004).

Es allí donde el profesional juega un papel de gran relevancia, pues interviene en la realidad, se compromete ideológicamente con el proceso y hay un involucramiento con el ser humano partiendo de una mirada objetiva de sus vivencias, en este caso con lo expuesto por los ppl a partir de sus experiencias con miras a la construcción de conocimientos a partir de experiencias propias, generando cambios y transformaciones en su cotidianidad en los centros de reclusión.

De acuerdo al diagnóstico realizado en el segundo semestre del 2016 con la personas privadas de la libertad de los patios 4, 10, 14, se priorizó la problemática por medio de las técnicas de educación popular “árbol de problemas”, este ejercicio se llevó a cabo durante un proceso de identificación de problemáticas por parte de los ppl con la orientación de los profesionales en formación y como resultado surgió que la “Convivencia” era la problemática sugerida para abordar desde el trabajo social penitenciario, según el ministerio de justicia y del interior(2009) es “ la capacidad de vivir juntos respetándonos y consensuando las normas básicas”; es la cualidad que

posee el conjunto de relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos, y por tanto, cuando los conflictos se desenvuelven de manera constructiva, en este sentido es importante mencionar que este tema se aborda de diferentes maneras dentro del centro penitenciario, puesto que la convivencia según los ppl está ligada a la sobrevivencia, es decir las personas no hablan de conflictos sino de peleas, riñas y demás sinónimos negativos, hablan de un mecanismo de control que se asemeja a la formación de convivencia dentro de los patios, los seres humanos somos sociales por naturaleza en este sentido se debe comprender que se necesita de los otros para desarrollarse y complementarse en cualquier ámbito de la vida (Justicia, 2009).

Por lo anterior, es allí donde se presenta el conflicto, un concepto primordial que se debe abordar junto al de convivencia, conflicto hace referencia a un “estado de tensión generado por deseos opuestos o contradictorios (Alvarado, 2003), es decir el conflicto se encuentra en cualquier contexto y aunque se defina como negativo, pelea o combate hace parte de la cotidianidad”, en el centro penitenciario el conflicto es sinónimo de algo que se debe evitar, ya que atenta contra la integridad de la persona, pues el estado de prisionalización genera en las personas un cambio de conducta que tiende a ser agresiva, desconfiada y ofensiva, es allí donde el proyecto ve el conflicto como la oportunidad de cambio y de generación de estrategias innovadoras para solucionar los diferentes problemas, conflictos y dificultades que se presenten dentro del centro penitenciario.

Tanto en el proyecto como en la sistematización se tiene en cuenta los conceptos de aprendizaje que refiere “al proceso mediante el cual se adquieren conocimientos, conductas en donde se refuerzan valores a partir de la observación y de una experiencia” (Claudia Lorena García Zuluaga, 2016) ,donde la dialógica nos arroja el método de aprendizaje experiencial que nos

propone una oportunidad diferente de crear espacios y construir aprendizajes significativos e importantes para conocer la percepción, la cognición y el comportamiento de las personas involucradas en una vivencia. En este caso la interacción de los ppl dentro del centro de reclusión durante su tiempo de prisionalización, en la picota por ser de máxima seguridad la intervención del cuerpo de custodia es más notoria, ya que ellos tienen y deben velar por la integridad de cada una de las personas que están recluidas allí; teniendo en cuenta el delito, son ubicados en los patios en donde se realiza un previo estudio de seguridad, como ejemplo las personas que van a ser extraditadas son ubicados en los patios de seguridad especial y las personas que fueron condenadas por delitos sexuales están ubicados en el patio 6 con restricciones precisas, para dar cumplimiento a los derechos humanos.

El aprendizaje experiencial según la autora (Zuluaga, 2016) tiene tres premisas claves que comprueban que el Aprendizaje Experiencial da una importancia relevante a las vivencias de cada uno de los individuos. El proceso de aprendizaje se da durante el momento que se vive una experiencia nueva, la segunda premisa nos afirma que hay diferentes métodos de adquirir nueva información, de transformarla y de convertirla en algo útil y significativo, la última premisa es que los estilos de aprendizaje son tan diferentes y variados como las personas, es por eso que se deben abordar individualmente el proceso de aprendizaje bien sea de una misma experiencia.

Con lo anterior, el aprendizaje experiencial es considerado un método basado en el constructivismo logrado a partir de la interacción entre las personas y la importancia que den estas a lo aprendido, es decir, que tan significativo es un aprendizaje para quien está llevando a cabo una experiencia, esta teoría pedagógica considera que la mente es un referente para el mundo real y el conocimiento se construye gracias las relaciones constantes entre los seres humanos. El aprendizaje experiencial contempla al constructivismo como una de sus bases, pues esta forma de

aprender da la posibilidad en las personas de construir sus conceptos y realidades de las vivencias con la confrontación de experiencias de otras personas. (Claudia Lorena García Zuluaga, 2016)

El conocimiento adquirido de la experiencia es parte fundamental en el aprendizaje de una persona, es por eso que en el caso del proyecto *Convivamos por ti, por mí, por todos*, la interpretación de cada uno de los participantes fue fundamental, pues sus vivencias no son iguales y de esto se rescatan los diferentes aprendizajes y conocimientos adquiridos durante el desarrollo del proyecto.

En este proceso se resalta la conexión que hay entre la teoría, los conceptos preconcebidos y la práctica, es decir, como una teoría de acción, mediante una experiencia permite desarrollar y modificar los aprendizajes y conocimientos en busca de nuevos resultados.

Otro aspecto para resaltar es el refuerzo que hace a los valores, en el caso de las personas privadas de la libertad fue de gran utilidad pues permitió interiorizar los sentimientos y los conceptos abordados en el proyecto que iban directamente ligados a los valores, en este mismo sentido el aprendizaje experiencial como herramienta permite dar a conocer los valores y vivirlos.

El aprendizaje experiencial tiene un proceso, que para David A. Kolb (Kolb, 2003) hay cuatro pasos esenciales que conforman este “ciclo del aprendizaje”, el autor afirma que si hacemos algo ya hay una experiencia concreta, luego de esto hay un momento de reflexión sobre lo que se hizo (observación reflexiva), a través de las reflexiones se obtienen conclusiones o generalizaciones que es una (conceptualización abstracta) y por último se prueba en la práctica las conclusiones usadas como guía, a esto el autor le llama (experimentación activa).

Según el autor hay cuatro estilos de aprendizaje experiencial, el primero conocido como “Divergente” (sentir y observar) éste se caracteriza porque la persona tiene una preferencia por la observación, se abstiene de actuar, estas personas usualmente tienen grandes ideas y tienen una facilidad para guardar variedad de información, prefieren trabajar en grupo y son innovadores, de igual forma reconocen y comprenden fácilmente los problemas sociales y se preocupan por las otras personas. El segundo estilo es el asimilativo (pensar y observar) posee un enfoque preciso y conciso sobre los sucesos, tienen una gran capacidad organizativa de la información de manera tal, que todo lo que hacen son esquemas lógicos sobre diferentes situaciones, estas personas son teóricas reflexivas y racionalizan la información que encuentran. El tercer estilo es el convergente (pensar y actuar) las personas con este estilo de aprendizaje, tienen la capacidad de aplicar la teoría a situaciones reales, su foco está en la utilidad de lo aprendido, por lo tanto buscan hechos que a su vez den resultado, tienen fortaleza en la resolución de problemas, tienen un pensamiento hipotético-deductivo que permite demostrar las teorías en la practicidad.

Como último, el estilo acomodador es (sentir y actuar) las personas con este tipo de aprendizaje tienen una gran cercanía con lo práctico y lo experimental, en el campo tienen una gran iniciativa y establecen diferentes objetivos y trabajan activamente para lograrlos, se enfocan en hacer tareas y trabajan en equipo (Claudia Lorena García Zuluaga, 2016).

Todo esto nos da bases sólidas al momento de trabajar con la persona privadas de la libertad, para que las sesiones y actividades realizadas tuvieran el resultado esperado a través de las herramientas de educación popular tomadas en cuenta para este proyecto.

El aprendizaje experiencial no solo aplica para la vida profesional y para la cotidianidad en general, pues según este modelo el desempeño de una persona lo determina su capacidad para

comunicarse transmitiendo ideas , estableciendo relaciones interpersonales y siendo participe activo de grupos y equipos, es por eso que dentro del proyecto Convi-Vamos, Por ti, Por Mí, Por Todos, se establecieron actividades que fortalecieran las relaciones interpersonales dentro del centro de reclusión, con el propósito de mejorar no solo la convivencia sino la calidad de vida de los participantes al proyecto. Los encuentros fueron experienciales y pedagógicos desde donde se obtuvo intercambio de saber de los involucrados, como según Hegel, aquellos procesos en donde el sujeto pasa de una «conciencia en sí» a una «conciencia para sí» y donde el sujeto reconoce el lugar que ocupa en el mundo y se reconoce como constructor y transformador de éste, por otro lado la pedagogía social citando a Paulo Freire *“nadie educa a nadie, así tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión mediatizados por el mundo”*.

Dentro de los conceptos que se abordaron en la experiencia de sistematización, se retoma el trabajo social de grupo, considerándose relevante para que el proyecto fuera orientado hacia la importancia de trabajar en equipo (profesional- ppl) Tomando como referencia el trabajo social de grupo que se define como un “método que ayuda a los individuos a mejorar su funcionamiento social a través de experiencias constructivas y a enfrentarse con sus problemas personales, de grupo y de comunidad”, (G.Konopka, 1963), los juegos de roles, las dramatizaciones y cada reflexión que se hacía era evocada de momento que los ppl vivían durante cada encuentro, lo que se podía resaltar de la experiencia, su cotidianidad y las diversas situaciones que debían vivir durante el tiempo de prisionalización. Finalizando las actividades se socializaba lo aprendido durante las sesiones, dando la posibilidad al grupo de precisar las percepciones que cada individuo acerca de las temáticas abordadas.

Es importante determinar que a partir de la construcción del proyecto se tuvo en cuenta a las personas involucradas en el proceso, desde la construcción del diagnóstico se precisó el significado a cada vivencia de los participantes y especial cuidado a compartir el espacio con ellos. Fue un proceso de forma horizontal resignificando la relación profesional – cliente, estableciendo vínculos durante la ejecución del proyecto. Por otra parte desde la búsqueda de resultados a través del aprendizaje experiencial, se busca observar los logros, el desarrollo de procesos y conocimientos adquiridos en la experiencia. De esta manera la metodología de aplicación del proyecto, y el autor metodológico de Sistematización quien busca una reconstrucción consciente de la experiencia y aclara la importancia de estar inmersa en dicha vivencia, finalmente el método de aprendizaje experiencial en donde es importante la abstracción de conocimiento por medio de la práctica y las vivencias en un contexto real.

1.2 Marco Normativo E Institucional

La Corporación Universitaria Minuto De Dios es una universidad privada católica Eudista , que cuenta con sede principal en Bogotá y sus regionales a nivel nacional , en donde

ofertan diversas carreras profesionales y tecnológicas entre estas Trabajo Social de modo presencial la cual pertenece al área de las ciencias sociales (UNIMINUTO, 1990).

UNIMINUTO cuenta con numerosos convenios para la realización de la práctica profesional. La universidad toma la práctica profesional como una de las estrategias de la Proyección Social en UNIMINUTO, la cual se concibe como una actividad pedagógica complementaria a la formación del estudiante en su área disciplinar y adquiere su relevancia desde la interacción permanente entre la universidad, la sociedad y el mundo laboral. Por su clara orientación humanista y social, UNIMINUTO concibe la práctica profesional más allá de una vinculación del estudiante a un sector público, privado o social específico (Uniminuto, 2016)

Por su parte, las prácticas profesionales son entendidas por la Facultad como espacios privilegiados para la articulación de la teoría y la práctica, y para el desarrollo de acciones formativas orientadas a la generación de acciones transformadores en las comunidades y en los agentes que participan en ellas.. A su vez se entienden como escenarios para desplegar y desarrollar las capacidades de diseño-ejecución de proyectos con impacto social y como espacios de formación curricular realizados por los estudiantes en los últimos semestres.

UNIMINUTO cuenta con el convenio con el INPEC para la realización de la práctica profesional, la cual se realiza bajo los parámetros exigidos ir las dos instituciones, buscando el desarrollo profesional sin dejar de lado el tema de la seguridad de los profesionales en formación ya que esta se realiza en la parte interna de los centros de reclusión de la ciudad según donde le sean asignados , teniendo en cuenta que el trabajo se realiza directamente con la apersonas privadas de la libertad y sus procesos de tratamiento penitenciario

Este proyecto se lleva a cabo bajo la supervisión y posterior autorización del instituto penitenciario y carcelario INPEC, por ende el complejo carcelario y metropolitano de Bogotá COMEB – PICOTA ERON estructura tres, en convenio con la Corporación Universitaria Minuto De Dios bajo los parámetros de práctica profesional.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) tiene como objetivo prestar atención básica a la población de Internos y asistir su tratamiento, mejorar su bienestar orientados a la reinserción social en el marco de los derechos humanos, garantizando la seguridad las persona privadas de la libertad y los establecimientos de reclusión, además cuenta con una misión la cual es contribuir al desarrollo de la habilidades de las personas privadas de la libertad, atreves del proceso de tratamiento penitenciario , y la seguridad basados en el respeto de los derechos humanos , y su visión es ser reconocido por la contribución a la justicia y la prestación de servicios de seguridad para los centros de reclusión, teniendo como pilar la resocialización y rehabilitación de los reclusos, con la orientación de personal de custodia y profesionales competentes y comprometidos con la transformación social del país (INPEC, 2015).

De igual manera el INPEC cuenta con un principio básico que es Servir con fundamento por el respeto de los derechos humanos a la población privada de la libertad es la función principal del servidor penitenciario.

1. El propósito del servicio penitenciario y carcelario es contribuir al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad como proceso de reincorporación a la vida social (INPEC, 2015).

2. El servidor penitenciario se caracteriza por garantizar, fomentar y promover en la gestión administrativa de la entidad una cultura ética de transparencia, legalidad y cero corrupciones (INPEC, 2015).
3. Los bienes del INPEC son públicos y el uso por parte del servidor penitenciario debe ir acorde a los principios de la administración pública (INPEC, 2015).
4. La participación activa y democrática de la comunidad frente a la forma en que se desarrolla la gestión administrativa es un referente que favorece la integridad laboral del servidor y su lucha contra la corrupción (INPEC, 2015).
5. El servidor penitenciario será reconocido por ser competente y mostrar en el ejercicio público los conocimientos y actitudes requeridos para un excelente desempeño (INPEC, 2015).
6. Todo servidor penitenciario debe rendir cuentas a la sociedad sobre la utilización de los recursos públicos y los resultados de su gestión INPEC, 2015).

Siguiendo con el plan de tratamiento del INPEC tiene un régimen de tratamiento penitenciario Según lo dispuesto en las normas penitenciarias, particularmente en la Resolución 7302 de 2005, el enfoque de resocialización es de tipo ocupacional, esto quiere decir que se desarrolla a partir de actividades de trabajo, estudio y enseñanza, las cuales generan la posibilidad, cuando las normas penales sustanciales no lo restringen, de redimir pena. Adicionalmente, el INPEC también cuenta con proyectos productivos, Como tratamiento de resocialización encontramos los programas de redención psicosocial

Tabla 2. Programas de Tratamiento Psicosocial (COMEB eron –picota)

<i>Programa</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Delito</i>
Cadena de vida	Generar fortalezas en los internos de acuerdo con el marco del sentido de coherencia comprensión, sentido, manejabilidad), en relación con la vida (existencia) y la calidad de vida relacionada con salud	Hurto , Estafa , Estupefacientes
Programa de responsabilidad integral con la vida (RIV)	Reducir los niveles de autoengaño en la población penitenciaria, abordando cada uno de las dimensiones y descriptores que comprenden el concepto: autoengaño, manipulación, mecanismos de negación y mistificación, fomentando el comportamiento social y las competencias sociales de los internos	Homicidio, secuestro , rebelión
Programa de preparación para la libertad	Promover la adquisición del proyecto de vida dirigido hacia la vida en libertad con énfasis en los aspectos personal, laboral, social y familiar en el programa	General
Programa de intervención para la adaptación social (PIPAS)	Reducir la presencia de factores de riesgo asociados a la reincidencia del comportamiento delictivo en hombres, en cumplimiento de penas privativas de libertad en establecimientos de Orden Nacional bajo jurisdicción del INPEC	Delitos sexuales

Programa para la educación integral (PEC)	Fomentar una cultura carcelaria basada en el reconocimiento del otro, la adherencia a la norma formal que implica el respeto hacia los demás y el cuestionamiento de los símbolos de subcultura delincinencial con el fin de fomentar una cultura de responsabilidad y respeto.	General
Programa transversal de familia	Fortalecer los lazos y promover la convivencia familiar del interno a través de espacios de interacción y vinculación familiar por medio del PROGRAMA DE FAMILIA.	General
Sistema de oportunidades	Motivar la superación del interno vinculándose a un trabajo que demande auto exigencia y rete su capacidad productiva como mecanismo para modificar positivamente su estilo de vida en el sistema de oportunidades en el área laboral o educativa.	General
Misión carácter	Desarrollar nuevos conceptos y comportamientos en relación a los valores	General

Programa de grupos excepcionales	Lograr la inclusión de internos que constituyen grupos minoritarios, en el marco de los procesos de Atención Integral y Tratamiento Penitenciario, a fin de promover el derecho a la igualdad y la protección de sus características específicas	Discapacidad afrodescendientes. comunidad LGTBI, extranjeros, adulto mayor ,indígenas
---	--	---

Fuente: Elaboración propia, información obtenida de entrevista con la profesional Karina Morales, 2017.

De acuerdo al convenio que existe entre Uniminuto y el Inpec para la realización de la práctica profesional , el que hacer del profesional en formación en Trabajo Social, frente al plan de tratamiento penitenciario de las personas privadas de la libertad, es orientar los programas de redención buscando una transformación en la calidad de vida durante el tiempo de permanencia y un cambio de perspectiva de la libertad y la sociedad juzgante, priorizando las redes de apoyo como la familia de consanguinidad y la familia penitenciaria, buscando potencializar sus habilidades para el momento de su obtención de su libertad con aportes positivos a la sociedad .

1.3 Referente Metodológico

El proceso de sistematización del proyecto aprendizaje Experiencial a través de la aplicación del proyecto “*Convivamos Por Mi, Por Ti Por Todos*” fue ejecutado con el fin de sistematizar el proceso pedagógico que se obtuvo con las personas privadas de la libertad en el

complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Bogotá, bajo la metodología del autor Oscar Jara quien nos indica:

La sistematización como ejercicio riguroso de aprendizaje e interpretación crítica de los procesos vividos, que pueden contribuir de forma decisiva a recrear las prácticas de los movimientos sociales desde la experiencia cotidiana de los pueblos donde América Latina en especial que están comprometidas con procesos de educación y organización popular (Jara, 2006)

Oscar Jara propone pasos para desarrollar la sistematización los cuales son:

En primera instancia EL PUNTO DE PARTIDA aquí fue donde se inició el proceso con las personas privadas de la libertad en el segundo semestre del 2016, los actores involucrados fueron la población asistente a los programas transversales de familia y grupos excepcionales de los patios 4,10,14 del programa transversal de familia quienes iban orientados por las trabajadoras sociales en formación Jenny Maritza Sierra Torres a cargo del patio 14, Karen Tatiana cantor Bernal a cargo del patio 10 y Carolina Pabón Romero a cargo del patio 4, con el grupo excepcional se trabajó con las integrantes del grupo de los indígenas del patio 6 quienes contaron con la orientación de la trabajadora social en formación Carolina Pabón, bajo la supervisión de la trabajadora social Angélica Bonilla quien era la profesional a cargo de la estructura 3 ERON.

Durante este periodo se tomó la teoría de intervención comunitaria y la importancia de las organizaciones de Marcos Marchoni, que desde su planteamiento se realiza este proyecto de intervención comunitario, con la población penitenciaria de la estructura tres del centro penitenciario y carcelario COMEB la picota, en la cual, desde el diagnóstico que se realizó con

las personas privadas de la libertad que participaron en el programa transversal de familia durante el segundo periodo del 2016 , en donde se realizaron actividades de educación popular tales como “en rio revuelto ganancia de pescadores”, “votación comunitaria” , “árbol de problemas” , con estas actividades se identificaron, se priorizaron y analizaron las problemáticas expuestas por los ppl , junto con ellos se identificó que se debía trabajar sobre el tema de la convivencia dentro de los centros de reclusión tomando como base la experiencia de cada uno de los actores involucrados, Marchoni resalta la importancia de identificar a las comunidades como poblaciones con características y problemáticas únicas, en las cuales es importante trabajar aspectos de liderazgo y participación colectiva con énfasis a la solución de dichas problemáticas, entre las cuales se debe manejar un proceso único y con la participación de la comunidad y los orientadores del proceso.(Marchioni.par 3 pag12).

En el segundo nivel de práctica profesional que se realizó en el primer semestre del 2017 en la misma estructura 3 el ERON picota, se presentaron cambios ya que la profesional a cargo fue trasladada de estructura, quedando Karina Morales como trabajadora social y Jessica Torres como psicóloga, encargadas de esta y del proceso de práctica profesional en la estructura, durante este periodo se ejecutó el proyecto “*convivamos por ti por mí por todos*”, donde se trabajó con personas privadas de la libertad de los patios 6 quienes pertenecían al programa de grupos excepcionales y ppl de los patios 13,14 ,15 quienes asistían a los programas de redención RIV, CADENA DE VIDA y atención psicosocial .

Articulando el primer paso que nos indica Oscar Jara con el proyecto de sistematización “aprendizaje experiencial”, en relación con la participación activa de la experiencia, se recupera el proceso vivido a través de las actividades de educación popular “línea del tiempo y mapa mental”, estas actividades se realizan con el objetivo de clasificar y priorizar la información

obtenida durante el proceso ; de acuerdo a las evidencias y resultados obtenidos de la ejecución del proyecto (convivamos por ti, ´por mí, por todos).

Para un segundo momento donde Oscar Jara nos indica las preguntas orientadoras nos preguntamos ¿Qué tipo de aprendizaje metodológico, se genera en los profesionales en formación con el trabajo de práctica profesional con las personas privadas de la libertad?, ¿Como el aprendizaje experiencial aporta a la implementación del método del trabajo social de grupo realizado en la práctica profesional?, ¿Qué resultado pedagógico tuvo la ejecución del proyecto “*Convivamos Por Ti , Por Mí ,Por Todos* ”, en las personas privadas de la libertad en el complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Bogotá (COMEB)- PICOTA –ERON? , para dar respuesta a estas preguntas se planteó el objetivo general Sistematizar el proceso pedagógico de la aplicación del proyecto “Convivamos por ti, por mí, por todos” en las personas privadas de la libertad del complejo penitenciario carcelario y metropolitano de Bogotá, Picota ERON, estructura 3, al cual se le dará respuesta por medio de tres objetivos específicos los cuales son.

Como primer objetivo específico Categorizar los resultados del proceso pedagógico que se obtuvo durante el tiempo de ejecución del proyecto “convivamos por mí por ti por todos”, con las personas privadas de la libertad de los patios, 6, 7, 8, 13, 14,15, del complejo penitenciario carcelario y metropolitano COMEB picota–ERON, estructura 3., al cual se le dio respuesta con las actividades de educación popular , mapa mental y clasificación de resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto anterior mente mencionado estas actividades tienen como objetivo organizar , clasificar y priorizar la información requerida .

Como segundo objetivo específico se propone describir el proceso pedagógico que se desarrolló desde el modelo del aprendizaje experiencial, frente a realización del “proyecto convivamos por ti por mí por todos”, entre los asistentes privados de la libertad de los patios 6.7.8,13,14,15 de la estructura 3 del complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Bogotá COMEB-ERON –PICOTA , para dar respuesta a este se realizó un análisis basado en el modelo de aprendizaje experiencial tomando en cuenta los resultados de las actividades echas durante la realización del proyecto “convivamos por ti , por mí ,por todos ”.

Para el tercer objetivo se planteó identificar los aportes del trabajo social a la convivencia de las personas privadas de la libertad durante el tiempo de reclusión en el complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Bogotá (COMEB- ERON - PICOTA)

De acuerdo a lo anterior, en los objetivos se llegará al tercer momento de la metodología del autor Oscar Jara quien nos indica que en este punto se realiza la recuperación de la experiencia basada en los resultados y las evidencias de dicho proceso, lo cual se cumplirá dando desarrollo a las actividades propuestas para dar contestación a los objetivos y a las preguntas orientadoras, continuando con el cuarto momento de las sistematización se llega a la reflexión de fondo en donde se hará un análisis de los resultados y del proceso efectuado por las trabajadoras sociales en formación y las personas privadas de la libertad quienes fueron los actores involucrados de dicho proyecto, siguiendo con el quinto punto el cual el autor Óscar Jara lo denomino el punto de llegada en donde se darán las conclusiones del proceso y las posteriores recomendaciones para procesos venideros, dejando por sentado los conocimientos obtenidos durante el desarrollo del proyecto de intervención y la sistematización del mismo con las

personas privadas de la libertad del complejo carcelario metropolitano de Bogotá COMEB – ERON – PICOTA.

Para la elaboración del proyecto de sistematización se clasificó la información en categorías según el proceso realizado con las personas privadas de la libertad, teniendo en cuenta los resultados obtenidos durante este proceso, las categorías llevan el nombre de “Aprendizaje metodológico desarrollado por el profesional, en base de la preparación teórica practica de las sesiones para el acompañamiento a las personas privadas de la libertad.”, “Interacción de los profesionales en formación con las personas privadas de la libertad a través del lenguaje , vocabulario y comunicación”, “Relación del aprendizaje experiencial y el trabajo social de grupo”, “Interacción de los profesionales en formación con las personas privadas de la libertad a través del lenguaje , vocabulario y comunicación”, con la categorización del proyecto de sistematización se quiso dar una orientación y organización al proceso . Se basan en el ordenamiento y clasificación de los resultados de la realización del proyecto “*convivamos por ti por mí por todos*” con las personas privadas d la libertad durante el periodo de práctica profesional 2017-1.

Tabla 2: categorización de la sistematización

<i>Categorías</i>	<i>Descripción</i>
Aprendizaje metodológico desarrollado por el profesional, en base de la preparación teórica practica de las sesiones para el	En esta categoría se hace énfasis en la preparación de las sesiones por parte de la profesional en formación, teniendo en cuenta el previo encuentro con la personas privadas de la libertad y la identificación de sus habilidades, para así mismo contar con herramientas y temas de interés que lleven a un

acompañamiento a las personas privadas de la libertad. resultados pedagógico por parte de las personas privadas de la libertad, sin dejar de lado el avance del proceso de ejecución del proyecto convivamos por ti por mí por todos.

Interacción de los profesionales en formación con las personas privadas de la libertad a través del lenguaje , vocabulario y comunicación

En esta categoría tomado como referencia el trabajo social de grupo , en el momento de la interacción con las personas privadas de la libertad , los profesionales en formación manejaban un lenguaje más informal , más cercano a estos , ya que con el pasar del tiempo las los profesionales evidenciaban las habilidades y formas de comportamiento de los ppl , teniendo en cuenta sus maneras de hablar y expresar sus sentimientos dentro del centro de reclusión , dando así herramientas a los profesionales para poder entablar una relación más cercana y poder intervenir de manera objetiva y respetuosa sin herir susceptibilidades .

Relación del aprendizaje experiencial y el trabajo social de grupo.

Durante el proceso de ejecución del proyecto convivamos por ti por mí por todos se trabajó bajo la modalidad el trabajo social de grupo que según . Konopka (1963) definió el trabajo social de grupo como un método de trabajo social que ayuda a los individuos a mejorar su funcionamiento social a través de experiencias constructivas de grupo, y a enfrentarse con sus problemas personales, de acuerdo a esto la relación con el

aprendizaje experiencial teniendo en cuenta que este según (kolb, 2001) es considerado un método basado en el constructivismo que afirma que se logra a partir de la interacción entre las personas y la importancia que den estas a lo que aprenden , de acuerdo a lo anterior se evidencia la relación entre el trabajo social de grupo y el aprendizaje experiencial ya que en los dos casos se genera conocimiento a través de las experiencias vividas , teniendo en cuenta que los encuentros se realizan a nivel grupal buscando una transformación colectiva e individual .

Resultados pedagógicos en el profesional en formación tomando como base las necesidades evidentes, la construcción y planeación del proceso con sus limitaciones

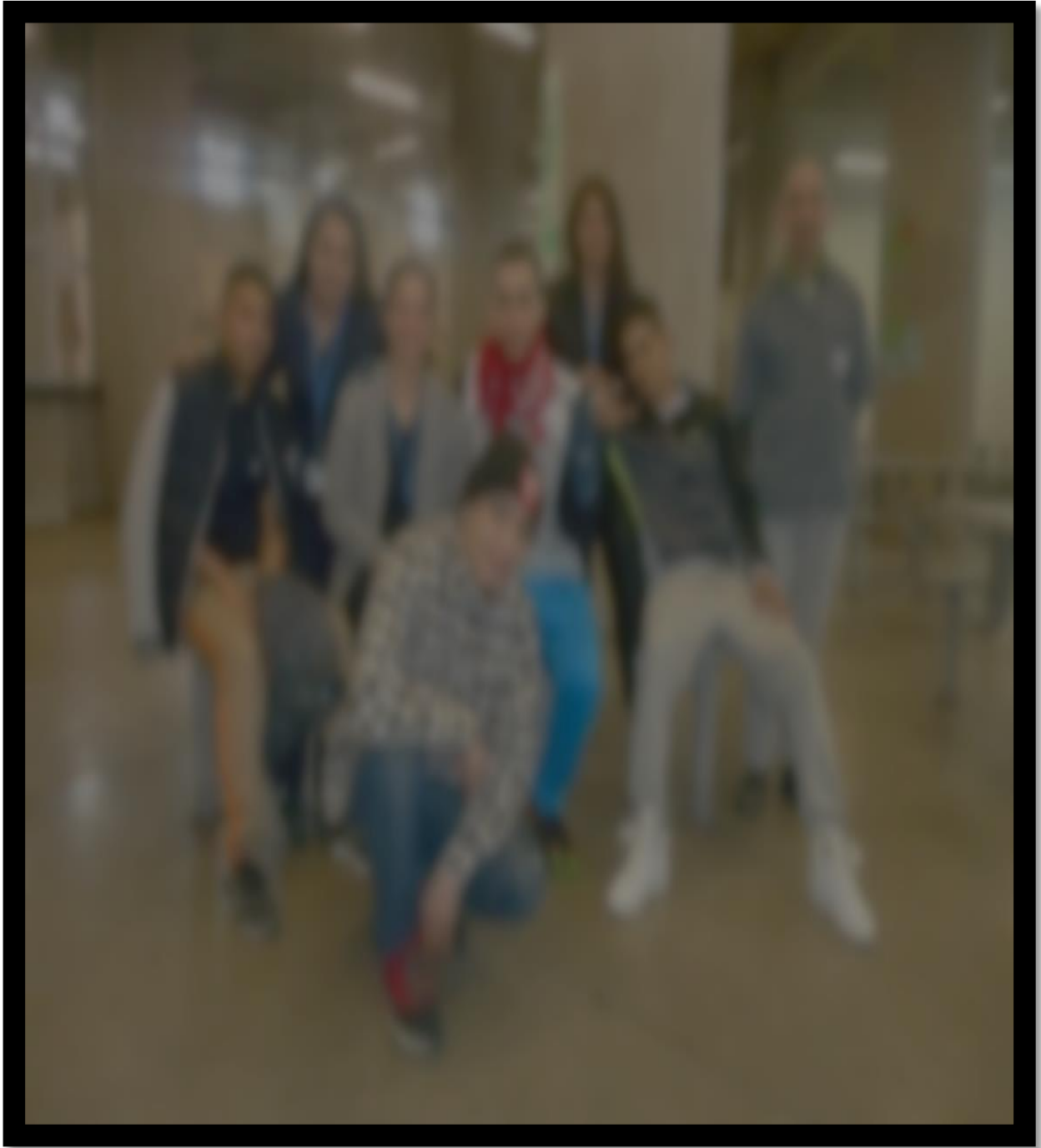
Los resultados evidenciados en el profesional en formación, se pueden tomar desde el punto profesional de acuerdo a las experiencias vividas durante la práctica profesional se puede decir que es un choque de la teoría y la práctica ya que en el momento de comprobar las necesidades de las personas privadas de la libertad y las limitaciones del proceso desde el ámbito del cuerpo de custodia, al momento autorizar la movilización de los ppl a las aulas se dificultaba argumentando la seguridad de los ppl y de los profesionales , con esto se entorpecía la labor del trabajador social , pero también se afirmaba el quehacer profesional , teniendo que buscar la forma de realizar los encuentros sin poner en riesgo

la integridad de ninguno de los participantes en el proceso , con esto se valora más la profesión viendo el cómo se puede intervenir con esta población viendo resultados satisfactorias para todos ;por otro lado el resultado personal se evidencia en el crecimiento como persona tanto de los ppl como de los profesionales habiéndolo más tolerantes , dejando de la lado los juicios de valor apreciando alas persona privadas de la libertad no por sus delitos si no por su calidad humana creyendo en una trasformación verdadera y que en una futuro con todos sus habilidades y destrezas serán individuos aportantes a la sociedad.

La tabla de categorización se realiza con el fin de dar los puntos centrales de ejercicio de práctica profesional de acuerdo al proceso de ejecución del proyecto basado en la teoría de aprendizaje experiencial.

Fuente Elaboración propia 2017

Capítulo 2. Escalando la Cima



Fotografía 2 Karen cantor (aulas 2017-1); fotografía tomada en sesión de ejecución del proyecto “convivamos por ti, por mí, por todos”, en Eron COMEB picota.

2.1 Preguntas Orientadoras

- ✓ ¿Qué aportó la ejecución del proyecto convivamos por ti por mi todos en la convivencia de las personas privadas de la libertad basadas en el método de aprendizaje experiencial?
- ✓ ¿Cómo el aprendizaje experiencial aporta a la implementación del método del trabajo social de grupo realizado en la práctica profesional?
- ✓ ¿Qué resultado pedagógico tuvo la ejecución del proyecto “*Convivamos Por Ti , Por Mí ,Por Todos* ”, en las personas privadas de la libertad en el complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Bogotá (COMEB)- PICOTA –ERON? .

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo General:

Reconstruir el proceso de aprendizaje de la ejecución del proyecto “*Convivamos por ti, por mí, por todos*” en las personas privadas de la libertad del complejo penitenciario carcelario y metropolitano de Bogotá, Picota ERON, estructura 3.

2.2.2 Objetivos Específicos:

- Categorizar los resultados del proceso pedagógico que se obtuvo durante el tiempo de ejecución del proyecto “convivamos por mí por ti por todos”, con las personas privadas de la libertad de los patios, 6, 7, 8, 13, 14,15, del complejo penitenciario carcelario y metropolitano COMEB picota–ERON, estructura 3.

- Describir el proceso pedagógico que se obtuvo desde el modelo del aprendizaje experiencial, frente a realización del “proyecto convivamos por ti por mí por todos”, entre los asistentes privados de la libertad de los patios 6,7,8,13,14,15 de la estructura 3 del complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Bogotá COMEB-ERON – PICOTA
- Identificar los aportes del trabajo social a la convivencia de las personas privadas de la libertad durante el tiempo de reclusión en el complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Bogotá (COMEB- ERON - PICOTA)

Capítulo 3. Contemplando el panorama de la montaña



Fotografía 2 Karen cantor (aulas 2017-1); fotografía tomada en sesión de ejecución del proyecto “convivamos por ti, por mí, por todos”, en Eron COMEB picota.

3.1 Contexto y Proceso de Sistematización

El proceso de práctica profesional se llevó a cabo en el COMEB, es una institución adscrita al INPEC, esta trabaja con personas privadas de la libertad (PPL), en el 2011 se reforma la denominación de “Penitenciaria Nacional de Colombia La Picota”, a “Complejo Penitenciario y carcelario Metropolitano de Bogotá La Picota” este se encuentra conformado por tres estructuras, la uno conocida como el PENAL, corresponde a los siete pabellones antiguos, esta es la estructura de mínima y mediana seguridad, la estructura dos, que contempla los ERES “Establecimiento de Reclusión Especial” y “Justicia Y Paz” en donde se encuentran reclusos funcionarios públicos y personas que hicieron parte de los grupos insurgentes al margen de la ley y finalmente la estructura tres que la conforman veintiún patios en donde se encuentran personas privadas de la libertad cuya condena supera los diez años.

Las personas que participaron en el proceso del diagnóstico y formulación del proyecto fueron los PPL de la estructura tres de máxima seguridad ERON, durante el proceso se trabajó con 56 personas privadas de la libertad de los patios 4, 10 y 14. La forma en que se realizó la convocatoria fue a partir del programa transversal de familia que corresponde a uno de los programas psicosociales que contribuyen a la resocialización del PPL, asignado a las practicantes cuyo propósito fue direccionar y acompañar la prisionalización desde un enfoque de familia para fortalecer los lazos y vínculos que tenían los PPL, la profesional que estuvo acompañando la primera parte del proceso en el segundo semestre del año correspondiente al periodo 2016-2 fue Angélica Bonilla Trabajadora Social, quien facilitó la ejecución de las actividades programadas por parte de las profesionales en formación responsables del programa.

En cuanto a los horarios y jornadas para los encuentros son regidos por la normatividad del establecimiento carcelario, donde se contó con un aproximado de dos horas por encuentro dentro de las zonas de apoyo B, E y F) que son los espacios asignados para realizar actividades psicosociales y educativas. En cada sesión se tuvo en cuenta cada tema a trabajar el itinerario se estableció, con el fin de orientar las respuestas y reacciones frente a lo planeado y con ello poder tomar todas las acciones vividas dentro de los encuentros; cada sesión conto con las autorizaciones pertinentes por parte de los administrativos y personal de seguridad también conocido como comando de guardia encargados de las zonas de apoyo.

Para el desarrollo del proyecto se debió realizar un anclaje a los programas de Reparación Integral de la Vida (RIV) y grupos excepcionales con los patios 6,7,8, 13, 14 y 15 de la misma estructura, para lo cual se realizó una presentación y socialización del diagnóstico y el proyecto. Por último, se debe mencionar el esquema de seguridad carcelaria del INPEC (dragoneantes, inspectores, tenientes y sargentos) quienes contribuyeron y salvaguardaron la integridad de las Trabajadoras Sociales en formación y los PPL participantes del proyecto.

La sistematización de la práctica profesional se realizó bajo el modelo de aprendizaje experiencias y la metodología del autor Oscar Jara , realizando un anclaje entre estos y la práctica profesional con las personas privada de la libertad del complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Bogotá (COMEB –ERON –PICOTA).

Las actividades desarrolladas durante este proceso se planearon de acuerdo a lo estipulado por el autor Òscar Jara, para dar respuesta a las preguntas orientadores y los posteriores objetivos tanto general como específicos, las actividades se trazaron para organizar, describir, priorizar y evaluar el proceso de ejecución del proyecto anteriormente mencionado.

Inicialmente se trabajó con los ppl durante el primer periodo del 2016, con los asistentes al programa transversal de familia del patio 4 con los cuales en los primeros encuentros se evidencio por parte de estos un grado de rechazo hacia el programa , tanto así que referían que si asistían era porque les tocaba ya que es un programa que deben hacer para poder clasificar a fase de tratamiento en la cual reciben beneficios en su tiempo de condena , para el trabajo con las personas privadas dela libertad se tomó como referencia las herramientas de intervención de educción popular .

De acuerdo con el reglamento del establecimiento, los horarios estipulados para realizar las diferentes actividades con los ppl son restringidos debido a que se debe garantizar la seguridad e integridad de los profesionales que intervienen a diario en la estructura, dentro de estas se encuentran las medidas de seguridad por parte del cuerpo de custodia como el conteo de los ppl de cada patio, reportes de novedades. El régimen que llevan las personas privadas de la libertad dentro de los centros de reclusión, está basada en las normas, derechos y deberes de los internos como del cuerpo de custodia.

La estructura tres o catalogada Eron, es la infraestructura asignada para las personas que requieren máxima seguridad, cuyo perfil de condena y/o delito son extraditables, condenas mayores a diez años. Los tiempo estipulados para el ingresos eran riguroso, se pude ingresar a la parte interna después de las 8.30 de la mañana, debido a que los ppl están siendo contados y recibiendo el desayuno. Cuando se habla de la parte interna se hace referencia a las zonas de apoyo donde se encuentran las oficinas de psicosocial y las aulas en donde los internos reciben clases, según el plan de tratamiento que cada uno de ellos requiera. Al ingreso a la parte interna se debía pasar por una serie de requisas por parte del cuerpo de custodia y maquinas sensor de metales o algún otro objeto prohibido para el ingreso, el tiempo con el cual se cuenta para

realizar las sesiones es de tres horas en la mañana que van de 8:30 a 11:30, des pues de esta hora los ppl van a sus patios a recibir el almuerzo. En las horas de la tarde el horario disponible es de 1:30 a 3:30 , después de esta última jornada los internos se dirige a sus patios a recibir la cena o “wimpi” seguido a ello el cuerpo de custodia nuevamente se dirige hacer el conteo para ordenar el cierre de las puestas de las celdas y patio principal hasta el otro día a las 5:00 de la mañana, la rutina de conteo se repite después de que los ppl realizan sus labores de aseo personal y recibir su primera mesada del día.

Llega la hora de la sesión, son las 9 de la mañana y empiezan a llegar los participantes, en la primera sesión se buscaba un acercamiento con los ppl a través de la actividad llamada la telaraña , al principio estaban un tímidos y dispersos, con el pasar de la sesión se fueron integrando a la actividad de la cual, se obtuvo información para la planeación de las futuras sesiones, ya que en esta se habló de los temas que les gustaría tratar durante el tiempo del programa lo que permitió armonizar el grupo; a esta sesión no asistieron todos los que estaban inscritos en las lista pero con los que asistieron a la zona de apoyo se puedo realizar una sesión muy productiva, después de este primer acercamiento se visualizó como iba a ser la forma más adecuada de trabajar con ellos y el cómo motivarlos frente al programa.

En la segunda sesión la asistencia aumento, los participantes se mostraron con mayor motivación y los temas se desarrollaron a través de las técnicas de educación popular. Se logró evidenciar que el escuchar y tener en cuenta sus opiniones al momento escoger los temas adecuados para tratar durante las futuras sesiones ,los cuales fueron presentados , escogidos y evaluados por ellos mismos, fueron alusivos a la familia, y la convivencia dentro de los patios.

Las siguientes sesiones fueron más lúdicas sin dejar de lado, el propósito del programa de familia, estas sesiones se hicieron actividades como el familiograma, el teléfono roto. También se adelantó la realización del diagnóstico en el cual participaron dos grupos más que fueron los ppl del patio 10 bajo la orientación de Karen cantor y el grupo de patio 14 con Jenny sierra. Para este diagnóstico se utilizaron las herramientas de educación popular basadas en el libro “técnicas participativas de la educación popular”

- La técnica lluvia de ideas fue una de las primeras herramientas de educación popular que se utilizó ya que por medio de esta los participantes evidenciaron las problemáticas que más los aquejaba, dando las pautas para la realización del diagnóstico
- Las técnicas papelgrafo, la en río revuelto ganancia de pescadores y el árbol de problemas todas de la metodología de intervención de la educación popular se usaron para priorizar las problemáticas evidenciadas durante las sesiones con los ppl (Cide Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, 1990).

Por otro lado se articularon las herramientas de educación popular con la metodología de investigación acción participativa, con este diagnóstico se logró evidenciar la problemática más latente para las personas privadas de la libertad dentro del centro de reclusión y junto con ellos se priorizó que la convivencia dentro de los patios es la problemática que más los aqueja, y con la cual desde nuestro rol como profesionales en formación les podríamos orientar.

Durante este proceso del primer semestre de práctica profesional, se crearon relaciones horizontales entre las personas privadas de la libertad y las profesionales en formación, creando un compromiso de corresponsabilidad entre ellos, por su parte los participantes buscaban en las profesionales una orientación, que los escucharan sin ser juzgados o tal vez señalados por el

delito o por el tiempo de condena , las sesiones fueron de orientación En algún momento los ppl vieron a los profesionales como aquellos que “dictaban el curso” pero durante el desarrollo de los programas , vieron la posibilidad de encontrar aquella persona que los podía escuchar.

En ocasiones con su corta edad los profesionales en formación presentaron alternativas de soluciones orientadoras y objetivas, ya que evidenciaron que en estos sitios están recluidos personas que merecen el mismo respeto y sienten el desprecio de la sociedad,

En el primer semestre del 2017 en el mes de febrero se inició el segundo nivel de práctica profesional en el COMEB , este semestre con más expectativa y ganas de trabajar con las personas privadas de la libertad. Al iniciar la práctica profesional se realizaron varios cambios en la parte administrativa, cambios que de cierta manera afectaban el proceso que se venía llevando a cabo con los asistentes al grupo con el cual se realizó el diagnóstico, teniendo en cuenta que durante este semestre se debía realizar el proceso de intervención de la problemática que se evidenció en el anterior diagnóstico. Las modificaciones administrativas fueron el cambio de estructura a los practicantes y profesionales a cargo de estos, por fortuna el equipo de profesionales en formación responsables de la ejecución del proyecto *Convivamos Por Ti, Por Mi Por, Todos* no cambiaron de estructura, por otra parte al inicio se vio afectada la realización del proceso de intervención ya que el grupo de ppl fue cambiado los participantes de los programas de redención de psicosocial.

Durante la realización y ejecución de la propuesta de intervención se logró trabajar con el grupo de patio 6 quienes pertenecían al programa de grupos excepcionales y con los ppl de los patios 13,14,15 que redimían en los programas psicosociales. Con ellos se empezó desde el inicio, explicar y contextualizar los procesos que se venía adelantando, aclarándoles que con la

participación en este proyecto no iban a recibir ningún beneficio de redención, que el proyecto era un proceso de los practicantes a nivel educativo, aun así decidieron participar 20 ppl que se interesaron por el proyecto “*convivamos por ti por mí por todos*”.

El proceso con estos grupos fue un poco complejo a diferencia de los grupos con los que se realizó el diagnóstico, ya que se trabajó con ppl de diferentes patios. EL grupo de la mañana fueron los del patio 6 quienes están por delitos sexuales y pertenecían al programa de grupos excepcionales el cual lo conformaban las personas en condición de discapacidad , los adultos mayores , la comunidad lgtbi, extranjeros , afrodescendientes y los indígenas. Con el grupo de la mañana se trabajaban los días martes y jueves de 9 :00 a 11:30 , de este grupo en particular se evidencio el interés y la ejecución por parte de ellos en el patio de los temas trabajados durante la realización el proyecto ; con este grupo los resultados fueron significativos a nivel pedagógico y de construcción de conocimiento a través de la experiencia de cada uno de ellos .

por otro lado se trabajó con un grupo en las horas de la tarde de 1:30 a 3:30 , este grupo fue muy particular ya que la mayoría d ellos eran jóvenes de los cuales aprendimos su dialecto; se construyó un glosario durante todo el proceso, con este grupo el cual siendo un poco más disperso se logró grandes cambios en la forma de llevar la convivencia dentro de las sesiones y las zonas de interacción con los demás ppl.

los ppl de este grupo tuvo una disposición en el trabajo con las profesionales , tanto así que cada vez que se les orientaba para dar una evaluación al proceso todos estos comentarios eran positivos ,el trabajo con este grupo fue más fluido ya que al ser jóvenes eran más participantes , en una de las sesiones la actividad fue describir a las profesionales , lo gratificante de ese ejercicio fueron los conceptos que cada participante dio frente a las profesionales, con

esto se logró evidenciar la importancia de la interacción con los demás, ser un equipo de trabajo mancomunado con nuestros saberes.

Con la ayuda de las personas privadas de la libertad quienes fueron el eje central del proyecto convivamos por ti por mí por todos buscaba generar una transformación y empoderamiento colectivo, creando líderes positivos, los cuales difundirán el conocimiento para mantener la armonía dentro del patio por medio de la comunicación, la adecuada resolución de conflictos en busca de una mejor calidad de vida en el centro de reclusión.

3.2 Resultados

El proceso de sistematización a nivel pedagógico deja como enseñanzas, tomándolo por el lado de las personas privadas de la libertad ya que basados en los diarios de campo y las evaluaciones realizadas por ellos mismos frente a la ejecución del proyecto *“convivamos por ti por mí por todos”*, los aprendizajes fueron significativos a nivel personal tomando como referencia lo expresado por los participantes del proyecto, a lo cual manifestaban que *“las clases nos han servido para tener un acercamiento con nuestros compañeros de patio ya que aprendimos a solucionar los problemas sin la violencia, a través de la comunicación”*, esto por parte de un ppl del patio 7 el cual expuso el caso de los compañeros de celda, los cuales eran consumidores de spa y por ende conflictivos alterando la convivencia dentro del patio y las celda.

Muchos expresaron por medio de las actividades y evaluaciones de las sesiones realizadas con ellos, la importancia de los temas tratados y el como ellos pondrían en práctica en su diario vivir lo aprendido durante estas, por otro lado el aprendizaje desde el punto de vista de los profesionales fue aún mayor ya que fue un contexto desconocido enfrentado miedos y con miles

preguntas sin resolver , teniendo en cuenta que muchos no conocía este mundo como los ppl los llaman, en este contexto a modo personal de la profesional en formación carolina Pabón se vio enfrentada a uno de sus miedos que tal vez ella desconocía , el cual fue trabajar con las personas condenadas por delitos sexuales , el aprendizaje pedagógico en este caso fue desde el momento en que se tuvo que planear las sesiones teniendo en cuenta que le fue asignado el grupo excepcional de los indígenas los cuales en su mayoría estas reclusos en el patio 6 el cual es de delitos sexuales , con todo lo anteriormente mencionado el choque de la profesional al dar se cuenta de la calidad de personas con las cuales se podía encontrar es incalculable obteniendo por parte de este grupo la mayor colaboración y la mejor respuesta frente al trabajo realizado por esta .

Por otro lado se evidencio el aprendizaje personal y profesional , a modo personal el ver y sentir que todos somos iguales sin importar los errores cometidos, viendo y de cierta manera viviendo desde otra perspectiva la situación de prisionalización de estas personas , y a manera profesional siendo objetivos y viendo en realidad el rol del trabajador social en los centros de reclusión apuntando a una verdadera transformación de la sociedad, valorando y potencializando las capacidades y destrezas de las personas privadas de la libertad dándoles las herramientas para crear un futuro en el cual salgan como individuos que le aporta la sociedad, y no como las personas que atentan contra ella, sumidos en un profundo rechazo y sentimientos negativos por la experiencia vivida .

En cada encuentro se identificó la incidencia de los estados emocionales de los PPL para participar de las actividades y poder compartir el espacio con personas de otros patios, entre los cuales estaba: el mal genio, asociado al ensimismamiento, las agresiones físicas y verbales entre ellos, la indisposición del participante que podría repercutir en el ambiente de trabajo, el trato de los guardias hacia ellos, el trato por parte de algunos profesionales. En el desarrollo de los

encuentros, las temáticas y la asignación de deberes para presentar en la próxima sesión permitió que los canales de comunicación entre el grupo fueran más asertivos, esto se evidenció en la evaluación que se realizaba al final de las sesiones y la entrevista estructurada que permitía dar sus puntos de vista y apreciaciones, por esta razón el buen trato se reflejó dentro de los encuentros. De esta manera se pudo fomentar desde los profesionales la convivencia como mecanismo al mejoramiento del clima cotidiano dentro de un establecimiento de reclusión carcelaria de máxima seguridad, para lo cual la respuesta por parte de los participantes fue positiva.

El proceso de prisionalización y el ámbito penitenciario tiene diferentes connotaciones en las personas privadas de la libertad, estos afectan su personalidad y por ende su comportamiento en el entorno donde ahora se encuentran. El diagnóstico que se realizó en el periodo del 2016-2017 en ERON, permitió visualizar problemáticas tales como peleas en los patios riñas y conflictos violentos, asociadas a una convivencia llena de problemas, causadas por diferentes dificultades personales que los PPL presentan, por esta razón la ejecución del proyecto “*Convivamos Por Ti Por Mí Por Todos*” busco fortalecer la convivencia entre los internos, a partir del empoderamiento colectivo y el desarrollo personal, a la luz de una transformación de las relaciones entre los mismos, dentro de la estructura III del COMEB.

Retomado las categorías de ordenamiento de la sistematización los resultados de la primera categoría Aprendizaje metodológico desarrollado por el profesional, con base en la preparación teórico- práctico de las sesiones para el acompañamiento a las personas privadas de la libertad , se logró gracias al trabajo interdisciplinar que se realizó con las diferentes herramientas de la psicología , la pedagogía y como principal el trabajo social, todo en pro de que los ppl tuvieran un aprovechamiento óptimo de las sesiones, esto teniendo en cuenta que los

profesionales son formación eran trabajadores sociales; el crecimiento y la generación de conocimientos en esta de la práctica profesional dio pie para el óptimo desarrollo de los practicantes como verdaderos profesionales de trabajo social, viendo las condiciones en las cuales ejercían su profesión y la connotación del contexto en el cual se estaba trabajando .

En los grupos privados de la libertad la comunicación debe ser orientada a la confianza personal, para poder generar lazos de comunicación con el otro, ya que a diferencia de otros espacios el estar “privado de la libertad” tiene un valor agregado, ya que aquí se despiertan sentimientos de desconfianza hacia el otro, presentando alteraciones en los ambientes de convivencia, y manejo de grupos como para la construcción de la comunicación no solo se debe tener en cuenta a quien está escuchando sino quien emite el mensaje para aquel oyente, la comunicación es un canal de doble vía para lograr que el mensaje cumpla su finalidad.

La comunicación como herramienta de las reacciones interpersonales en donde se busca emitir un mensaje a una persona o a un grupo que busca generar un transformación o del entorno en el que se encuentran mediante una comunicación dentro del centro de reclusión tanto por las personas que están pagando su condena como el personal de custodia y los administrativos , en medio de este contexto se manejan una serie de palabras , dichos y lenguaje de comunicación alusiva el entorno, por eso fue que se decidió crear un glosario por los ppl con la orientación de los profesionales en formación , para generar un acercamiento positivo y asertivo con ellos y así poder ejecutar una intervención más objetiva teniendo en cuenta que cuando se conoce el medio , el entorno y el lenguaje se es mucho más fácil crear un acercamiento con el grupo con el cual se está trabajando.

3.2.1 Glosario

- **Así es:** Expresión que se hace para referir a hacer algo bien.
- **Azules:** Hace referencia al personal de guardia y custodia del INPEC
- **Bailao:** Golpe a la cara.
- **Balazo:** Fumar marihuana
- **Becerro:** Adulto mayor que se encuentra en el establecimiento.
- **Blindaje:** Pago que se hace por vivir bien dentro del establecimiento.
- **Cacharro:** Sustancia psicoactiva conocida como Bazuco.
- **Cacho:** Persona que ha sido robada.
- **Cámaras:** Personas que se caracterizan por estar pendiente de todo lo que sucede dentro del establecimiento.
- **Cana:** Sinónimo de condena
- **Caramelito Escaso:** Persona que se considera particular y no se ve habitualmente.
- **Carpetiar:** Hace referencia a investigar a una persona.
- **Carro:** Persona que hace todo lo que le digan en el patio.
- **Chabela:** Se refieren a este para pedir la sustancia psicoactiva llamada Bazuco.
- **Chamber:** Licor producido artesanalmente por las mismas personas privadas de la libertad.
- **Chaza:** Venta de víveres en el establecimiento.
- **Encanado:** Refiere estar privado de la libertad
- **Encausado:** Persona privada de la libertad que tiene problemas.
- **Escoba:** Persona que roba o hurta dentro del patio.
- **Ficticio:** Persona tramposa
- **Firma:** Persona que tiene dinero en el establecimiento.

- **Fuma:** Robar
- **Gasolinoso:** Se refieren a la sustancia psicoactiva llamada bazuco.
- **Gonorrea:** Las personas privadas de la libertad se refieren a una persona cuando la consideran desleal.
- **Gordas:** Se refiere a las sustancias psicoactivas que hay en el establecimiento.
- **Grasa:** Dinero
- **Grasoso:** Persona que tiene dinero dentro del establecimiento se hace notar por ello.
- **Hágalo:** Llegar a algún acuerdo o cerrar algún negocio.
- **Hagámoslo breve:** Afirmación que se dan entre los PPL para realizar alguna acción.
- **Jueguen Vivos:** Alerta sobre algo que va a suceder dentro del patio.
- **La pela:** Golpear a alguien.
- **Mario Grande:** Expresión de alarma que utilizan las personas privadas de la libertad cuando hay un operativo.
- **Merengoni:** Palabra que se utiliza para referirse a la sustancia psicoactiva conocida como Bazuco.
- **Mi china:** Esta expresión se utiliza para referirse al mejor amigo.
- **Paila:** Perder algo o darse por perdido en alguna situación.
- **Parcero:** Hace referencia a “Amigo”.
- **Perro:** Los ppl se refieren así a alguien de confianza o a un amigo.
- **Pírobo:** Persona que se considera mala.
- **Pista:** Forma de pedir permiso dentro del establecimiento.
- **Rascada:** Operativo que realiza el personal de seguridad dentro de las celdas y patios.

- **Rastrillar del patio:** Sacar a una persona del patio por mala conducta.
- **Se lo hechó pa' cuero:** Intercambiar algo por droga.
- **Severo:** Algo que es muy bueno o muy interesante.
- **Severa Sopa:** Persona de buen apetito.
- **Si hay gordos:** Anuncia la venta de varios elementos dentro del establecimiento.
- **Sin palabras:** Esta expresión se utiliza para referirse a alguien que sorprende con sus acciones positivas o negativas.
- **Sopa:** Persona que repita lo que otra habla.
- **Tarjetear:** Contar e identificar a las personas que se encuentran dentro de un patio.
- **Tombo:** Hombre que hace parte del personal de seguridad del establecimiento.
- **Tranza:** Vender o comprar algo dentro del establecimiento.
- **Traque:** Golpe.
- **Veo le Digo:** Expresión utilizada para llamar a otra persona.
- **Viejo:** Persona longeva en el establecimiento
- **Wimpi:** Objeto que se utiliza para que las personas privadas de la libertad reciban su comida, hace alusión a una portacomida.

En un tercer momento se toma como categoría “Relación del aprendizaje experiencial y el trabajo social de grupo.”, que se basó en los autores que hacen referencia que la modalidad el trabajo social de grupo como un método de trabajo social que ayuda a los individuos a mejorar su funcionamiento social a través de experiencias constructivas de grupo, y a enfrentarse con sus problemas personales, de acuerdo a esto la relación con el

aprendizaje experiencial teniendo en cuenta que este según (kolb, 2001) es considerado un método basado en el constructivismo que afirma que se logra a partir de la interacción entre las personas y la importancia que den estas a lo que aprenden , de acuerdo a lo anterior se evidencia la relación entre el trabajo social de grupo y el aprendizaje experiencial ya que en los dos casos se genera conocimiento a través de las experiencias vividas, teniendo en cuenta que los encuentros se realizan a nivel grupal buscando una transformación colectiva e individual, con todo lo anterior en esta categoría se evidencia como resultado que en las personas privadas de la libertad , se les dificulta la interacción con sus mismos compañeros por el motivo que según ellos quieren evitar problemas que les afecte su estadía.

Para una cuarta categoría se tomó “Resultados pedagógicos en el profesional en formación tomando como base las necesidades evidentes, la construcción y planeación del proceso con sus limitaciones”; Los resultados evidenciados en el profesional en formación, se pueden tomar desde el punto profesional de acuerdo a las experiencias vividas durante la práctica profesional se puede decir que es un choque de la teoría y la práctica ya que en el momento de comprobar las necesidades de las personas privadas de la libertad y las limitaciones del proceso desde el ámbito del cuerpo de custodia, al momento de autorizar la movilización de los ppl a las aulas se dificultaba argumentando la seguridad de los ppl y de los profesionales , con esto se entorpecía la labor del trabajador social , pero también se afirmaba el quehacer profesional , teniendo que buscar la forma de realizar los encuentros sin poner en riesgo la integridad de ninguno de los participantes en el proceso , con esto se valora más la profesión viendo el cómo se puede intervenir con esta población viendo resultados satisfactorias para todos ;por otro lado el resultado personal se evidencia en el

crecimiento como persona tanto de los ppl como de los profesionales habiéndolo más tolerantes , dejando de la lado los juicios de valor apreciando alas persona privadas de la libertad no por sus delitos si no por su calidad humana creyendo en una trasformación verdadera y que en una futuro con todos sus habilidades y destrezas serán individuos aportantes a la sociedad.

Con todo lo anterior dando así un resultado de aprendizaje experiencial transversal entre las personas privadas de la libertad y los trabajadores sociales en formación, ya que la experiencia de no solos trabajar con victimarios se logró reconocer al ser humano que siente, piensa y tiene dificultades y necesidades como cualquier otra persona, con el agravante que son señalado y doblemente juzgados tanto por la justicia como por la sociedad.

Capítulo 4. Llegamos a la Cumbre de la Montaña.



Fotografía zona de apoyo realizando actividad de educación popular “en rio revuelto ganancia de pescadores”, Nelson Rangel 2017

Como reflexión de fondo desde la perspectiva del trabajador social y su rol dentro del proceso de tratamiento penitenciario de las personas privadas de la libertad, teniendo en cuenta que el Trabajo Social como profesión y disciplina busca mediante su metodología de intervención, contribuir al conocimiento y la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social, el objeto de estudio y de intervención profesional lo constituyen las personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores sociales (UNAM, 2002).

El Trabajador Social busca contribuir al desarrollo de las potencialidades de las personas a partir de la interacción social de estas; para ello, es fundamental el respeto a los derechos humanos, una actitud positiva hacia el cambio, para mejorar las condiciones de vida de las colectividades y los individuos, así como la disposición al trabajo interdisciplinario ;De esta manera, conoce e interpreta las necesidades, carencias y demandas de los sujetos sociales a fin de desarrollar políticas y programas de carácter social, donde se organiza y se capacita a la población para su participación social, en la búsqueda de opciones para resolver los problemas detectados y mejorar su calidad de vida (UNAM, 2002).

Durante el proceso de práctica profesional en trabajo social, realizado en el complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Bogotá COMEB Eron – Picota estructura 3, se hizo parte del Trabajo Social penitenciario que hace referencia (inpec, 2009) El trabajo social penitenciario es una disciplina de las ciencias sociales, enmarcada en la política penitenciaria, que se basa en el respeto de los derechos humanos y dignidad de la persona que ha quebrantado el ordenamiento legal; el quehacer profesional está

orientado al logro de un cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas que promueve la resocialización de la persona privada de la libertad y la prevención del delito, mediante una metodología de intervención profesional individual, grupal y familiar.

El trabajo Social en los centros de reclusión, juega un papel muy importante, ya que su trabajo va dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas que están cumpliendo sus condenas, teniendo en cuenta las situaciones de vulnerabilidad en que se encuentran. Las instituciones carcelarias, según el trabajo social, es un ámbito para la modificación trabajar en las conductas delictivas y la estadía temporal o permanente de quienes amenacen la convivencia social bajo un medio libre, ya que por cierta causal han infringido la norma. (papel-del-trabajador-social-en-las.html, 2006).

El propósito del trabajador social con las personas privadas de la libertad es el lograr alcanzar la resocialización del individuo, con el fin que éste tome conocimiento e identifique las circunstancias que originaron su conducta delictiva y las consecuencias derivadas de la privación de su libertad; el trabajador social debe tener presente, que su labor va dirigida a un sujeto en condición de vulnerabilidad, poseedora de derechos y deberos sociales y cívicos, por los cual se debe tratar en igualdad de condiciones.

Con base en la práctica profesional realizada en el COMEB ,se evidencia el gran brecha que hay entre el cuerpo de custodia y los procesos de tratamiento penitenciario, ya que el cuerpo de custodia es ajeno a dichos procesos y por ende son obstáculos en la ejecución de los proyectos y desarrollo de los mismos, bajo la responsabilidad de los profesionales en formación de las ciencias sociales, en particular en el COMEB –picota

existe un paralelo imaginario entre las dos disciplinas en el tratamiento penitenciario las cuales son el Trabajo Social y la Psicología, esto se da por los procesos adelantados dentro del establecimiento de reclusión, observando que los profesionales de Psicología pertenecen al cuerpo de custodia, lo que facilita el ingreso y gestiones necesarias para realizar las actividades programadas para los ppl, a diferencia, los Trabajadores Sociales hacen parte del personal civil administrativo, siendo esto un limitante ya que el cuerpo de custodia no responde patrones de orden distintos al Teniente o Sargento a cargo.

En el COMEB durante el proceso de práctica profesional se trabajó interdisciplinariamente sin dejar de lado la responsabilidad de cada una de las profesiones, teniendo en cuenta que a cada una le es asignado procesos que son pertinencia disciplinar propia. En este caso trabajo social abandera el programa transversal de familia, atención en individual, grupos excepcionales, protección y restablecimiento de derechos de los ppl, todo lo referente a los tramites de redención de condena, beneficios y de más procesos referentes de las personas privadas de la libertad.

El rol del Trabajador Social en los centros de reclusión no es visto como cargo administrativo, es visto como el *profesor y doctor buena gente* que escucha, orienta sin generar juicios de valor, sin juzgar, ya que esta profesión permite trabajar con comunidades, poblaciones, familias y personas, seres humanos en constante construcción.

En los establecimientos de reclusión bien sea de hombres, mujeres o menores infractores, se evidencia una carencia de igualdad y faltas de respeto por el otro, independientemente del delito que hayan cometido, ya que el Estado Colombiano decidió emitir el fallo en su contra. Es tan importante el rol del trabajador social en los centro

penitenciarios ya que son quien brindas las herramientas a todas las personas para cambiar sus comportamientos durante el tiempo de pricionalización y alistamiento par su libertad con énfasis en el empoderarlos de sus valores, proyecto de vida, capacidades y destrezas para así generar en ellos un cambio satisfactorio, para cuando sean reintegrados la sociedad sean individuos con aportes positivos sin reincidencia al delito.

4.1 Conclusiones

Para concluir el proceso de sistematización en el profesional en formación deja un aprendizaje metodológico significativo, ya que desde el inicio las personas privadas de la libertad del complejo carcelario metropolitano de Bogotá COMEB estructura 3 Eron – picota, se basó en un trabajo de corresponsabilidad entre los actores involucrados y los profesionales, teniendo en cuenta que todo el proceso fue planteado desde las necesidades que los mismos ppl, se puede decir que el proceso fue orientado por los profesionales pero fueron relevantes en toda esta historia con sus aportes , sus experiencias y sus ganas de generar una transformación para sus estilos de vida fueron ellos mismos los participantes al proyecto, partiendo del punto que el trabajador social trabaja con la disposición de los actores involucrados; por lo que el proceso de aprendizaje metodológico fue significativo y experiencial de manera transversal, teniendo en cuenta los conocimientos obtenidos atreves de la experiencia del trabajo realizado con las persona privadas de la libertad del COMEB.

Así como también el aprendizaje experiencial es una de las formas más objetivas y eficaces, para el quehacer profesional del trabajador social en cuanto a la intervención con grupo; tomando como referencia el proceso vivido durante el periodo de práctica

profesional con las personas privadas de la libertad del COMEB, ya que durante la ejecución del proyecto “*convivamos por ti por mí por todos*”, se realizaron una serie de actividades que como el modelo de aprendizaje experiencial lo indica se trabaja a partir de la experiencia vivida y de las necesidades de los actores involucrados, durante este proceso se retomó cada una de las experiencias de las personas privadas de la libertad y sus necesidades, como grupo de trabajo buscando no solo un beneficio individual sino colectivo, los participantes en el proyecto eran de un mismo patio del centro de reclusión.

De acuerdo al proceso de diagnóstico y ejecución del proyecto “*convivamos por ti por mí por todos*”, durante el periodo de práctica profesional se puede concluir que el aprendizaje pedagógico en las personas privadas de la libertad del complejo carcelario metropolitano de Bogotá COMEB eron –picota, fue significativo y gratificante de acuerdo a las posteriores evaluaciones realizadas durante todo el proceso y viendo los resultados en cuanto a su forma de actuar y pensar frente a los temas trabajados y no solo con resultados verificables si no en los encuentros individuales, lo expresado por ellos al profesional en formación, se evidencia el gran aprovechamiento de los ppl frente a los temas que ellos mismo quisieron abordar con la orientación del trabajador social en formación.

Por otro lado el trabajo de seguimiento y observación da como resultado que las personas privadas de la libertad que participaron durante el proceso se les manifestaban interés de replicar lo explicado durante las sesiones en sus respectivos patios y con su grupo de compañeros, esto basado en los relatos y experiencia de estos mismos.

Después de haber compartido experiencias, de haber realizado un diagnóstico y una intervención con personas privadas de la libertad se pueden destacar y dar varias

apreciaciones al respecto: el proceso de prisionalización conlleva consecuencias que perturban el desarrollo integral y afectivo por esta condición que sin duda es un proceso de adaptación compleja, como cada persona privada de la libertad trae consigo una historia y una vida que tuvo que dejar al ingresar al establecimiento de reclusión.

Así queda demostrado que el trabajo social más que una profesión, una disciplina, un arte, una ciencia, es ser humano, es el entender, el comprender la vocación, el amor, la pasión por un estilo de vida, en el cual la objetividad es el pilar del trabajador social en sus diversos campos de acción, la tranquilidad que se puede llegar a proporcionar, una posible solución, esa herramienta para superar, mejorar o transformar su necesidad o condición.

En el caso del trabajo social en la parte penitenciaria es visto como esa ayuda, ese respeto por la dignidad humana, teniendo en cuenta la situación de abandono, de rechazo por una sociedad juzgante y condición de vulnerabilidad que presenta, que no se detiene a pensar que las personas privadas de la libertad también son seres que sienten, que merecen ser tratadas como tal, que ninguno está exento de cometer un error bien sea por necesidad o por simple elección.

De manera personal, el ejercicio de práctica profesional a nivel penitenciario fue una experiencia totalmente gratificante, el ver como profesional aporta a una parte de la sociedad un poco olvidada, en este contexto se crece como profesional pero ante todo como persona, al momento de conocer e interactuar con las personas privadas de la libertad quienes están ceñidos a la más mínima expresión del ser humano. Ver detrás del homicida, del ladrón, del consumidor o del delito cual quiera que sea, al ser humano a la persona

con sentimientos , con familia , sueños y aportar o brindar las herramientas para que estos se hagan realidad o simplemente para generar una transformación en la calidad de vida de estas personas .

Es importante mencionar que las relaciones interpersonales desde un inicio se van construyendo desde la otredad, puesto que esta se da a partir del encuentro con alguien que no es uno mismo lo que supone un otro. Sin embargo con el transcurrir del tiempo y de las sesiones del proyecto las relaciones interpersonales comenzaron a construirse desde el reconocimiento de la diversidad, en donde cada uno de los participantes inició la construcción de un puente que transitaron en equipo, ya no solo se reconocía al otro; si no se construía con el mismo, no tolerando sino comprendiendo su diversidad, entendiéndola como riqueza cultural que podía aportar a la construcción de identidad y el fortalecimiento de lazos que ayudarían a crear convivencia desde la categoría del deber ser dentro del patio

Por otro lado, la experiencia vivida da cuenta de la importancia de la profesión dentro del contexto carcelario, en donde la misma no debe ser reconocida solamente como aquella que logra satisfacer las necesidades básicas, sino que también ser capaces de generar procesos emancipatorios que promueven el bienestar de la población privada de la libertad.

Para lograr esto es necesario que los profesionales en formación, posean un sentido de pertenencia frente al Trabajo Social, frente a los conocimientos teóricos y puesta en práctica, por lo cual deben formarse profesionales con un alto sentido crítico, propositivo, analítico y creativo. Además de esto, su formación profesional no se debe limitar a las aulas de clase, sino que por el contrario, el mismo debe buscar herramientas y estrategias que

alimenten su quehacer de manera autónoma, no solamente sesgando su mirada a lo que hace el Trabajo Social sino retroalimentando los procesos desde diferentes posturas de las Ciencias Humanas y Sociales.

Finalmente el proceso de práctica profesional llevo a generar un producto de sistematización que busca aportar nuevo conocimiento desde el aprendizaje experiencial, tomando como referencia las experiencias vividas por las personas privadas de la libertad, su situación actual y sus ganas de transformar una realidad, un estilo de vida o simplemente una mala decisión. La experiencia del profesional en formación fue el aportante de las herramientas y la orientación de las actividades de tratamiento penitenciario. el proceso de sistematización deja en evidencia muchas de la carencias y debilidades del sistema de tratamiento penitenciario en los centros de reclusión, desde la brecha que hay entre el personal profesional y el cuerpo de custodia, este último no le es relevante a su cargo la importancia que el proceso de tratamiento penitenciario para las personas privadas de la libertad, en sus proyectos al salir en libertad de los ppl y para su propio crecimiento personal familiar, el cuerpo de custodia se encarga de enajenar a los ppl por su situación jurídica creyendo firmemente que es la mejor solución para la problemática de la sociedad.

4.2 Recomendaciones

A nivel de centros de reclusión y para el cuerpo de custodia de acuerdo a la experiencia vivida y lo evidenciado durante el periodos de práctica profesional en el Centro Penitenciario y Carcelario Metropolitano De Bogotá COMEB Eron- Picota , Estructura 3 se cree pertinente hacer las siguientes recomendación desde la parte profesional de Trabajo

Social en busca de la dignificación de la personas privadas de la libertad en el marco de los derechos humanos .

- Adecuar los espacios brindados por la institución en donde se desarrollan los talleres con la población privada de la libertad, no sólo en equipamiento físico sino además que sean espacios agradables en donde se puedan dar momentos creativos e interactivos.

Puesto que en algunos casos estos espacios no propician un encuentro adecuado con la población, ya que suelen estar limitados en dimensión o en equipamiento, por lo cual son un aspecto fundamental para tener en cuenta en los procesos de resocialización y los talleres que se desarrollan allí, por esta razón requieren una atención especial por parte de la institución.

- Concienciar y formar al personal de custodia y vigilancia, respecto a la misión misma de la institución en donde el tratamiento penitenciario con fines de resocialización es la esencia misma de la institución, con lo cual este personal más que ser un obstáculo se convertiría en un aliado en los procesos de intervención.

- Repensar los paradigmas y los fundamentos sobre los cuales está basado el Tratamiento penitenciario, puesto que los mismos tienden a ser contradictorios y excluyentes por lo que no se evidencian transformaciones en la población privada de la libertad, por el contrario, los índices de reincidencia son cada vez más altos.

- Fomentar el trabajo interdisciplinario entre los practicantes, de manera que exista una atención y respuesta integral para los sujetos privados de la libertad.

Para el Trabajo Social:

- Repensar el modelo en cómo algunos de los(a) profesionales en formación perciben a los sujetos privados de la libertad, ya que en muchos de los casos se entiende al otro como un objeto de intervención con el cual se deben cumplir metas y objetivos que responden a los intereses del profesional o la institución y no a los de la población; por el contrario es pertinente que este sea vista como sujeto de intervención, lo cual permite y significa que sean partícipes de la misma respetando su autonomía e individualidad, buscando una construcción con los mismos. Ya que a veces se cuantifica a los sujetos desconociendo su individualidad y su autonomía frente a los sucesos sociales, impidiendo así que la intervención del profesional sea participativa e integral, convirtiéndola en un espacio impositivo, cerrado y discriminatorio.

- Desarrollar habilidades creativas e innovadoras para hallar herramientas y estrategias que le permitan al profesional superar los obstáculos que se presenten en la intervención y que no permiten continuar con los procesos, por ejemplo, para la presente experiencia lo que se presentó con el manejo del idioma y las dificultades que existían para comunicarse con los partícipes del proceso, encontrando en el arte un lenguaje universal.

- Tener en cuenta la interculturalidad como una apuesta política, ética e interventiva, en la cual, los profesionales pueden responder al que hacer profesional, a partir del reconocimiento del otro como sujeto portadores de derechos.

- Nutrir los procesos de intervención y teorización de las realidades sociales, a través de la construcción junto con el trabajo interdisciplinario; para trascender las realidades fragmentadas desde el conocimiento y apostarle a una comprensión holística de la realidad.

- Aprender el significado de la otredad como un componente fundamental para la formación del profesional y las acciones que este realiza en las poblaciones con miras a una transformación social.
- Trascender el enfoque multicultural que guía muchas de las políticas públicas del país, en las que participan los profesionales de Trabajo Social, dado que este reproduce la visión neoliberal en donde el otro es tolerado desde su diferencia, pero es obligado a adaptarse a la cultura dominante; es necesario que las acciones del Estado estén guiadas bajo una mirada intercultural que promueva la potencialización de las diferencias en busca de una sociedad justa y equitativa.

5 Anexos

Registro de actividades realizadas en el cada sesión con los participante del proyecto.

5.1 Anexo fotografía



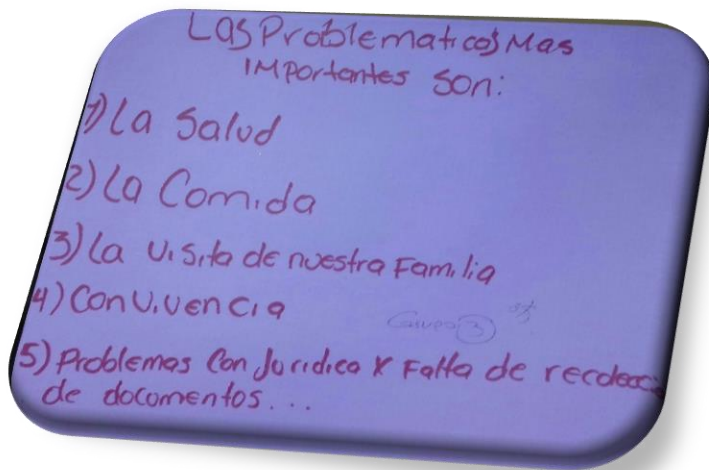
Registro iconográfico: Karen Cantor 2016

5.2 Anexo fotografía



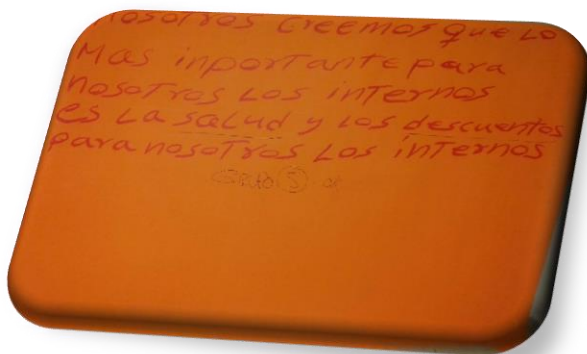
Registro iconográfico :Jenny Sierra 2016

5.3 Anexo fotografía



Registro Carolina Pabon

5.4 Anexo fotografía



Registro Iconográfico: Jenny Sierra 2016.

5.5 Anexo fotografía



Registro Jenny Sierra 2017

5.6 Anexo glosario

GLOSARIO	
PALABRA EN EL ESTABLECIMIENTO	SIGNIFICADO
Wimpy =	- almuerzo. comida y desayuno
hermoso :	- almuerzo
Escoba:	- persona q hurta
becerro o ternero :	- persona adentra en años viejo.
mario :	- es cuando dentro un guardián al patio
mario grande :	- muchos más
rascada	- rebolcon en en todo el patio
tranza:	vender o comprar
Polochada:	un hecho insolito
bicha.	- naturaleza pura
blindaje	- pago por vivir bien.
chasa	tienda
Sopa	persona q repite
targetada	numeración y nombre de todo el patio

Fotografía construcción del glosario penitenciario. Karen Cantor 2017

Bibliografía

- Alvarado, m. f. (diciembre de 2003). Obtenido de <http://www.revistatabularasa.org/numero-1/Mfuquen.pdf>
- Borda, F. (2007). La investigación en convergencias disciplinarias. México: La piragua.
- Cendales, T. y. (2004). Comunicación y participación asertiva
- Cide Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación. (1990). Técnicas Participativas para la Educación Popular . Santiago de Chile : Alforja.
- García Zuluaga Claudia , R. A. (2016). .Manizales Caldas . <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1271/Claudia%20Lorena%20Garcia%20Zuluaga.pdf?sequence=3>
- G.Konopka. (1963). Aprendizaje métodos y experiencias , Benos aires
- Defensoría del pueblo . (2003). Obtenido de <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/5337/7000-presos-colombianos-no-tienen-atenci%C3%B3n-m%C3%A9dica-denuncia-Defensor%C3%ADa.htm>
- El tiempo. (14 de marzo de 2017). Cárceles y presos de Colombia. El tiempo.
- Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/datos/carceles-y-presos-de-colombia-69516><http://prision12.blogspot.com.co/2012/03/papel-del-trabajador-social-en-las.html>.
- Ortiz, E. (2012). Los Aportes de Freire a la Educación desde la. Revista EDU-FISICA (ISSN 2027- 453X), 2
- inpec. (julio de 2009). Obtenido de <http://www.inpe.gob.pe/contenidos.php?id=223&np=32&direccion=1>:
<http://www.inpe.gob.pe/contenidos.php?id=223&np=32&direccion=1>
- Jara, O. (2014). Sistematización de experiencias obtenido (Tendencias_educativas_y_libros_para_leer.pdf, 2014)
- kolb.d.(2001). http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_5/1/3.Gomez_Pawelek.pdf. Obtenido de

http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_5/1/3.Gomez_Pawelek.pdf

Marco metodologico. (2000). Obtenido de <https://www.google.com.co/search?q=metodologico&oq=metodologico+&aqs=chrome..69i57.11912j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Marchioni, M. ((s.f)). Los elementos permanentes de la metodología comunitaria. En M.

Marchioni, Comunidad participación y Desarrollo (Teoría y metodología de la intervención comunitaria) (pág. 111). Madrid: Editorial Popular. Obtenido de

[http://contactoradio.com.co/wp-](http://contactoradio.com.co/wp-content/uploads/2014/02/Comunidadparticipaci%C3%B3n-y-desarrollo-Marco-Marchion-yami.pdf)

[content/uploads/2014/02/Comunidadparticipaci%C3%B3n-y-desarrollo-Marco-](http://contactoradio.com.co/wp-content/uploads/2014/02/Comunidadparticipaci%C3%B3n-y-desarrollo-Marco-Marchion-yami.pdf)

[Marchion-yami.pdf.](http://contactoradio.com.co/wp-content/uploads/2014/02/Comunidadparticipaci%C3%B3n-y-desarrollo-Marco-Marchion-yami.pdf)

Ministerio de Justicia . (2009). prisionalizacion colombiana,.Bogota ,recuperada <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/sala%20de%20prensa/documentos/Lineamientos%20sistema%20penitenciario%20%20Consulta%20WEB.pdf>

Patricia, B. S. (20 de septiembre de 2005). Obtenido de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13258/00781892.pdf>

Defensoria del pueblo . (2003). Obtenido de <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/5337/7000-presos-colombianos-no-tienen-atenci%C3%B3n-m%C3%A9dica-denuncia-Defensor%C3%ADa.htm>

Tendencias_educativas_y_libros_para_leer.pdf. (2014). Obtenido de https://www.edu.xunta.gal/centros/cfrcoruna/aulavirtual2/pluginfile.php/8164/mod_resource/content/0/Tendencias_educativas_y_libros_para_leer.pdf

UNAM. (2002). Obtenido de Escuela Nacional de Trabajo Social.: Escuela Nacional de Trabajo Social.

Unal.(2015). Obtenido de http://www.bienestar.unal.edu.co/wp-content/uploads/2015/05/Convivencia_Desde_la_Diversidad.pdf:

Uniminuto. (2016). Obtenido de <http://www.uniminuto.edu/web/fchs/practicas-profesionales>: <http://www.uniminuto.edu/web/fchs/practicas-profesionales>

(marzo de 2006). Obtenido de <http://prision12.blogspot.com.co/2012/03/papel-del-trabajador-social-en-las.html>: <http://prision12.blogspot.com.co/2012/03/papel-del-trabajador-social-en-las.html>

http://www.bienestar.unal.edu.co/wpcontent/uploads/2015/05/Convivencia_Desde_la_Diversidad.d

http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_5/1/3.Gomez_Pawelek.pdf

https://www.edu.xunta.gal/centros/cfrcoruna/aulavirtual2/pluginfile.php/8164/mod_resource/content/0/Tendencias_educativas_y_libros_para_leer.pdf

http://www.bienestar.unal.edu.co/wp-content/uploads/2015/05/Convivencia_Desde_la_Diversidad.pdf

<file:///C:/Users/Equipo4/Downloads/Dialnet-AprendizajeExperiencialInvestigacionaccionYCreacio-3086514.pdf>